

## Plan Inspectorial de animación y gobierno 2018-2021

-INCLUYE EL PLAN DE REDISEÑO DE LAS PRESENCIAS-SALESIANOS DEL PERÚ

#### Índice

INTRO	DUCCIÓN	4
A. CRI	TERIOS GENERALES	6
B. RES	ULTADO DEL PLAN	7
C. LÍNI	EAS DE FONDO	8
D. PLA	N, PROGRAMAS, PROYECTOS	9
1.	CUIDADO DEL PERSONAL Y LA VOCACIÓN	10
2.	FORMACIÓN CONTINUA, ESPECÍFICA Y CONJUNTA	12
3.	REDISEÑO DE LAS PRESENCIAS	14
CAL	.ENDARIZACIÓN	16
	N DE REDISEÑO 2018-2020	
OPC	CIONES SOBRE LAS PRESENCIAS	
1.	CASAS DE FORMACIÓN INICIAL	19
2.	RÍMAC	19
3.	BREÑA	20
4.	MAGDALENA SCJ	20
5.	CALLAO	21
6.	MISIONES ANDINAS	21
7.	MISIONES AMAZÓNICAS	23
8.	PUCALLPA	23
9.	AREQUIPA	24
10.	AYACUCHO	24
11.	CHOSICA	24
12.	CUSCO	25
13.	HUANCAYO	25
14	PIURA	26
F. FVA	LUACIÓN DEL PLAN	26

#### Queridos hermanos:

En estas páginas encontrarán el fruto de un camino que hemos recorrido juntos, para responder de manera concreta al pedido que nos ha hecho el CG 27 de emprender un proceso de rediseño y revitalización.

Lo llamamos Plan, porque incluye programas, o líneas generales que luego se concretan en diversos proyectos articulados. Este plan es el mapa que nos señala por dónde queremos seguir avanzando. Lo hemos hemos trabajado el Inspector y su consejo, a partir de los aportes de las asambleas de hermanos de agosto y noviembre de 2017. El 5 de diciembre hemos aprobado esta versión para enviar al Rector Mayor y su consejo, quien nos ha hecho llegar su aprobación con una carta fechada el pasado 2 de agosto de 2018.

En este plan se desarrollan sintéticamente las opciones que tomamos, a partir de líneas transversales de animación y acompañamiento. Por eso, luego de presentar (A) los criterios generales, (B) el resultado al que apuntamos y (C) las líneas de fondo, se desarrolla esquemáticamente (D) el Plan Inspectorial en sus programas y proyectos, con una calendarización de los mismos.

Con todo este marco, que apunta a una verdadera revitalización,

se desarrollan a continuación (E) las opciones estructurales que hacen específicamente al Proyecto de Reestructuración. El último punto (F) deja indicaciones acerca de la evaluación.

Con este documento iniciamos una serie de cuadernos que titulamos "Wayna Bosco" que serán fruto de este proceso y camino que ya hemos comenzado a recorrer pero que, con esta publicación, hacemos oficial. Más que documentos, serán estímulos para que nuestras presencias se acerquen todavía más significativamente a los jóvenes que nos están esperando, con la propuesta educativa y evangelizadora de nuestro carisma salesiano: Una alianza entre los jóvenes y don Bosco que continúa de manera creativamente renovada.

Confiamos todo este camino a la Auxiliadora, que siempre nos acompaña. Con afecto.

P. Manuel Cayo, sdb

#### A. Criterios Generales

- 1. Renovación: el plan quiere ser una herramienta global de animación de la consagración, comunión y misión de los SDB en el Perú. No se limita a un ajuste estructural, sino que hace una opción por fortalecer la vocación de los hermanos, asegurar la consistencia de las comunidades y concentrar nuestra presencia en los campos prioritarios de la misión. Por lo mismo, tiene muy presente el fortalecimiento de la gracia de unidad en los hermanos.
- 2. Organicidad: se articula con otros proyectos: el POI (que ha sido aprobado en el CI 2016); el PEPSI (que se ha presentado en la Asamblea y aprobado "ad experimentum" desde enero de 2018 hasta el próximo CI que dará su aprobación oficial); el Proyecto misionero (que hemos comenzado a diseñar y que estará en 2019); el Proyecto de formación y cualificación de los SDB, el Proyecto Laicos, el proyecto de Voluntariado (aprobado en 2017); etc. garantizando la misma orientación y la sinergia.
- 3. Salesianidad: todo el Plan quiere ser una herramienta que dé un fuerte impulso a la formación, las orientaciones, las prioridades y el estilo salesiano, reflejado en cada uno de los núcleos propuestos: mística, fraternidad y misión desde la clave carismática específica, como hijos de Don Bosco.
- **4.** Formación: se mantiene en toda la implementación de este proceso una opción fuerte por la formación inicial, permanente y conjunta. La mayoría de las intervenciones y propuestas tienen directa o indirectamente este carácter y finalidad.

5. Esencialidad: se presentan las líneas globales para que en este documento tengamos una visión de conjunto. No se incluyen, por tanto, los organismos e intervenciones ordinarias de la animación Inspectorial como la gestión de los diversos ámbitos, el acompañamiento y cuidado de la disciplina religiosa y todo lo que está compilado en los directorios y organigramas inspectoriales.

#### B. Resultado del Plan

Asumimos el indicado por el Capítulo Inspectorial 2016: para el año 2021 los salesianos en el Perú nos proyectamos al siguiente 'escenario futuro', viéndonos:

- ► Hombres de Dios, comprometidos con la historia y con la Iglesia local, compartiendo nuestra espiritualidad y nuestra vida de oración, tanto personal como comunitaria, con los laicos y jóvenes.
- ► Corresponsables en la misión con los laicos y con los jóvenes, acompañando con calidad y audacia a los jóvenes más necesitados y en riesgo, principalmente en los sectores populares y en las zonas de misión;
- en comunidades fraternas y acogedoras, tratándonos con mayor respeto, comunicación y empatía hacia el hermano; compartiendo la vida, la formación y las responsabilidades en la CEP, trabajando en equipo, y acompañando procesos de crecimiento vocacional de cada uno de sus miembros.

Junto a esto, recordamos las opciones prioritarias de campo hechas por el CI 2016 y reafirmadas por la primera sesión de la Asamblea 2017:

- El campo de las misiones,
- el trabajo con los jóvenes en situación de vulnerabilidad (particularmente a través de las Casas de acogida Don Bosco)
- ▶ y el mundo de la formación técnico-profesional (sobre todo, a través de los CETPROs).

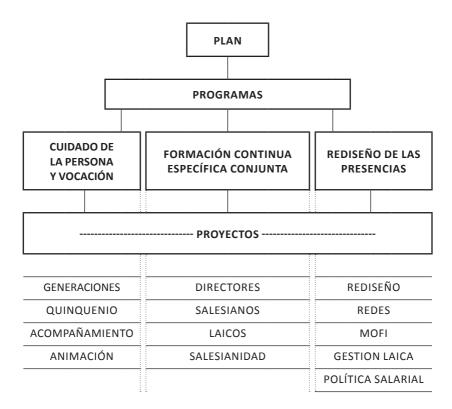
#### C. Líneas de fondo:

Partiendo de las orientaciones del CG27 y de su aplicación en el CI 2016, sintetizamos en las siguientes líneas lo que iremos atendiendo en todo este proceso:

- a. Una **triple conversión:** personal, comunitaria y pastoral (EG 25-27, 78-79, 92, 94-97).
- b. Un **cuidado** atento y decidido de la persona de los Hermanos (EG 77, 79, 99).
- c. La animación de un **espíritu misionero**, entregado y generoso (EG 20-24, 81-83, 85).
- d. Una respuesta clara y decidida a las **prioridades** consensuadas (EG 82).
- e. Una adecuada **formación** que acompañe los procesos y opciones que se desencadenen.
- f. Un **rediseño estructural** que sea efectivo y vivido en espíritu de comunión (EG 27, 98-101).

#### D. Plan, programas, proyectos:

A la luz de todo esto, estructuramos el Plan en diversos programas. A su vez, cada programa se concretiza en determinados proyectos que precisan acciones, tiempos, responsables y evaluación. Presentamos una síntesis descriptiva de los proyectos para ver dónde se ubica el Proyecto de Reestructuración (Cf. 3.1)



10	_							
	Tiempo	Uno por año De 2018 a 2020.	2021 evaluación		Uno por año.	Quito en 2019 o 2020	Se establecen	tre de 2018.
GOBIERNO	Responsable	Inspector CIF			Vicario y CIF	Centro SFP de Quito	Vicario	Delegado de Formación
PLAN INSPECTORIAL DE ANIMACIÓN Y GOBIERNO	Proyectos	1.1. Espacios Generacionales para los SDB: encuentros anuales formativos de hermanos, por edades, de carácter experiencial y con materiales para seguir profundizando en la comunidad:	<ul><li>► Hasta 40 (Estaría el quinquenio 1.2.)</li><li>► De 40 a 60</li></ul>	► De 60 a 80 ► + de 80	1.2. <b>Quinquenio:</b> además del cuidado de la experiencia anual del Vicario y CIF	dunquento, se establece un seguinnento personal por parte del Vicario Inspectorial de los hermanos en esta etapa. A esto se suma la implementación de una propuesta Regional en el trienio con todos los sdb quinquenistas de la Región (o continente), propueda y animada por el continente).	1.3. Acompañamiento de los SDB: a través de diversas herra- Vicario	<ul> <li>Interitas, propuestas e intervenciones.</li> <li>► Proyecto Personal de Vida.</li> <li>► Equipo de seguimiento de casos de disciplina religiosa (intervención).</li> </ul>
	Programas	uọ	isesov	el y e	uos.	ıəd el ək	ope	biuጋ.1

		Primeras visitas de 2018	Se preparan en 2018					
Directores	Directores	Inspector y Vicario	Consejo y CIF					
<ul> <li>Centros de ayuda: listado, contactos y perfiles (intervención).</li> <li>Pautas e indicaciones para el acompañamiento espiritual (propuesta).</li> <li>Criterios para solicitar el acompañamiento teranémiento (intervención).</li> </ul>	1.4. <b>Animación de la Comunidad:</b> diversas herramientas que ayuden y estimulen la animación de la comunidad:	► Indicaciones específicas del Inspector o Vicario para cada comunidad, de acuerdo a su contexto y realidad a fin de organizar el PVC.	<ul> <li>Esquema global para el Proyecto comunitario.</li> <li>Materiales de Formación Permanente (Dabar) y recursos para Retiros y días de la comunidad.</li> </ul>	<ul><li>Escrutinios (Fraternidad, Pobreza, Oración, Vocación) uno por año.</li></ul>	▶ Revisión de la Vida consagrada personal y comunitaria.	► Evaluación comunitaria anual.	<ul> <li>Planes de preparación, realización y aplicación de la Visita Inspectorial anual.</li> </ul>	
nòiɔ	soov sl	k euos λ	əd el ək	о оре	pir	1 <b>)</b> .	τ	

12									
	Tiempo	27 al 31 de agosto de 2018	06 2018 a 2020	Evaluación en	2021	2018		Comienza 2018	Elaborar en 2018
GOBIERNO	Responsable	Inspector y CIF Equipo CSFP	CIF			CIF y DIPJ	Consejo Inspectorial		Vicario
PLAN INSPECTORIAL DE ANIMACIÓN Y GOBIERNO	Proyectos	2.1. Formación de Directores: un curso de todos los Directores Inspector y CIF SDB realizado en el CSFP de Quito:  Equipo CSFP	▶ Centrado en la identidad y misión animadora que ellos tienen.	<ul> <li>Será también el momento para lanzar un plan de forma- ción a través de fichas de profundización a distancia,</li> </ul>	<ul> <li>e integrando las diversas herramientas de animación y acompañamiento definidas en el proyecto 1.4.</li> </ul>	2.2. <b>Cualificación de SDB:</b> definición del proyecto de cualificación CIF y DIPJ con la estructura solicitada por la Congregación.	<ul> <li>Precisando hermanos a capacitar, modalidades de estudio y tiempos de formación específica para el siguiente trienio.</li> </ul>	<ul><li>Evaluando a los hermanos que se han cualificado en cuanto al aprovechamiento de su campo.</li></ul>	2.3. Formación de Laicos: en el marco del Proyecto Laicos y según las disposiciones de las diversas redes se articularán los proyectos de formación general y específica:
	Programas	etnuj	ุ้นoว	ү вэг	ìjɔəds	sə 'en	n contin	òiɔɛn	Z.Forr

е	<b>A A</b>	Para red de Casas Don Bosco. Para red de Escuelas.	Responsables de diversas redes	Comenzar en 2019
цur	<b>A</b>	Para red de Cetpros.		
lino	<b>A</b>	Para MJS - Oratorios Centros Juveniles.		
у вэй	2.4. <b>Esc</b> i	2.4. <b>Escuela de salesianidad:</b> propuesta orgánica de formación en salesianidad para los salesianos religiosos y laicos:	Equipo Ad hoc	Elaborar en 2018
ispedsə	<b>A</b>	Con metodología experiencial, comunitaria e histó- rico-genética.	Implementación	En agosto de
enuŋ'	•	De manera semi-presencial y organizada en diversas zonas, con seguimiento tutorial de cada grupo y participante.		2018 hasta 2020
uoɔ uç	<b>A</b>	Involucrando a los referentes locales de cada presencia de manera conjunta (no por sectores), en pequeños grupos de trabajo.		
oisem.	<b>A</b>	De cuatro semestres de duración y con posibili- dad de réplica local.		
104.2				

	PLAN INSPECTORIAL DE ANIMACIÓN Y GOBIERNO	GOBIERNO	
Programas	Proyectos	Responsable	Tiempo
	3.1. <b>Plan de Rediseño:</b> se deciden los pasos concretos de reestruc- Inspector y turación a dar en el trienio. (Está desarrollado en el punto E).	Inspector y Consejo	2018 - 2020
	▶ Elaboración con aporte de las Asambleas de hermanos.		2017
seis	<ul><li>Envío al RM y su consejo para aprobación.</li></ul>		Dic. 2017
ıresen	3.2. <b>Redes:</b> se articulan las redes ya existentes (Escuelas, Cetpros y Casas Don Bosco):	Inspector, consejo y equipos	2018-2019
gs b	No sólo en función de la animación,	de cada red	
ј әр	<ul> <li>sino también de la gestión y acompañamiento directo de las presencias.</li> </ul>		
oụə	<ul><li>Se estudia la posibilidad y necesidad de nuevas redes.</li></ul>		
sibэЯ.	3.3. <b>MOFI:</b> se elabora este Manual de Operaciones y Funciones Inspectorial pedido por el Capítulo Inspectorial 2016:	Equipo Ad hoc, con los referen-	Se termina en 2018
3	<ul><li>En la Asamblea de noviembre 2017 se presenta un primer borrador del mismo.</li></ul>	tes de todos los ámbitos	
	► Se completa el año entrante.		

	3.4. <b>G</b> fo	3.4. <b>Gestión laical:</b> se establece modalidad, proceso, tiempos y formación para acompañar cada una de las presencias que consejo pasarán a este tipo de gestión.	Inspector y consejo	Primer semestre de 2018
seionəsə		<ul> <li>Teniendo en cuenta las presencias que pasan a gestión laical según el proyecto 3.1.</li> <li>Estableciendo el proceso de selección, nombramiento y duración de los cargos, en función del MOFI.</li> </ul>		Noviembre 2018
de las pr	3.5. <b>Pe</b> te cii	3.5. <b>Política Salarial:</b> se acuerda un documento que homologa criterios y modos de remuneración de acuerdo a la ley y la capacitación profesional de los empleados de todas las presencias:	Inspector y con- sejo + Equipo Ad Hoc	2017 se elabora el documento
oñasibaЯ.		<ul> <li>Se comienza por las escuelas, a partir del documento presentado en la Asamblea de noviembre 2017.</li> <li>Entra en vigor para todas las escuelas y se comienza a aplicar para el resto de las presencias.</li> </ul>		2018 2019
8	_	► Entra en vigor para el resto de las presencias (además de las escuelas).		

# Calendarización

		Calcilualizacion				
Proyecto	cto		2018	2019	2020	2021
1.1	Espac	Espacios Generacionales				
	•	Elaboración y organización				
	•	Evaluación				
1.2	Quinq	Quinquenio				
	•	A nivel Inspectorial				
	•	A nivel Regional				
1.3	Acom	Acompañamiento de los SDB				
	•	Proyecto Personal de Vida (herramienta)				
	•	Equipo de seguimiento disciplina religiosa				
	•	Pautas para el acompañamiento espiritual				
	•	Criterios para acompañamiento terapéutico				
1.4	Anim	Animación de la comunidad				
	•	Indicaciones específicas del Inspector o Vicario				
	•	Esquema global para el Proyecto comunitario				
	•	Materiales de FP (Dabar)				
	•	Escrutinios (Fraternidad, Pobreza, Oración, Vocación) 1 por año				
2.1	Form	Formación de Directores				

	Encuentro de Quito	
	<ul> <li>Fichas de formación</li> </ul>	
2.2	Cualificación SDB	
2.3	Formación de Laicos (Redes)	
2.4	Escuela de Salesianidad	
	• Elaboración	
	<ul> <li>Implementación</li> </ul>	
	<ul> <li>Evaluación y replique</li> </ul>	
3.1	Proyecto de reestructuración	
	<ul> <li>Implementación</li> </ul>	
	<ul> <li>Evaluación y actualización</li> </ul>	
3.2	REDES (Articulación y paso a gestión)	
3.3	MOFI	
	• Elaboración	
	<ul> <li>Implementación</li> </ul>	
3.4	Gestión Laical	
	<ul> <li>Pautas de implementación del proceso</li> </ul>	
	<ul> <li>Selección de cargos y capacitación</li> </ul>	
	<ul> <li>Implementación de la gestión en las obras designadas</li> </ul>	11

L						
Proyecto	cto		2018	2018 2019	2020	2021
3.5	Políti	3.5 Política Salarial				
	•	Elaboración				
	•	Aplicación a prueba				
	•	Implementación en todas las escuelas				
	•	Implementación en el resto de las obras				

### E. Plan de rediseño 2018-2020 - Opciones sobre las presencias

#### 1. Casas de Formación Inicial

- 1.1. En 2018 se traslada el Prenoviciado al RIMAC, el Director de dicha presencia será el encargado del Prenoviciado ya que se convertirá en el ámbito prioritario de la casa. El Aspirantado, de acuerdo al Proyecto de Voluntariado y al Plan de Formación, pasa a realizarse ordinariamente dentro de una experiencia de voluntariado vocacional en algunas de nuestras comunidades SDB. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).
- 1.2. MAGDALENA Domingo Savio: se cierra en enero de 2018 y se arrenda el edificio, para ello se confía a un equipo dicho arrendamiento y se establecen las condiciones para el mismo que deberán ser aprobadas por el Rector Mayor y su consejo. No se ve conveniente vender la propiedad. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).
- 1.3. Para el resto de Casas de Formación: el RM nos pedirá en estos años la presencia de un hermano de nuestra inspectoría en cada equipo formativo de las etapas de FI que se realicen en las Casas de Formación Interinspectoriales: La Ceja, Ecuador y Santiago de Chile. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

#### 2. Rímac

2.1. A partir de 2017 se prioriza la comunidad. Se incorpora el prenoviciado. Teniéndose en cuenta que contiene a tres de las opciones prioritarias (Formación Inicial,

Casa Don Bosco y CETPRO), además del ambiente y de ser, desde hace tiempo, opción prioritaria de la Inspectoría. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

#### 3. Breña

- 3.1. En 2018 la comunidad de MARÍA AUXILIADORA asume a los SDB que acompañan el CETPRO y el proceso de cierre del Instituto. En 2020 asume también a la comunidad que atiende el SAN FRANCISCCO de SALES. Se constituye en una sola comunidad SDB que acompaña las presencias pastorales de Breña (CDB, SFS, Parroquia, Centro Juvenil). Se va preparando el lugar de residencia de los hermanos durante 2018 y 2019. (La Asamblea dio 17 votos sobre 33 a esta opción, no obstante, el Inspector la repropone al Consejo y este la aprueba).
- 3.2. De 2018 a 2019 se prepara la gestión laical del SAN FRANCISCO de SALES que iniciaría en febrero de 2020. En 2019 se cierra la comunidad. (La Asamblea dio 19 votos sobre 33 a esta opción, no obstante, el Inspector la repropone al Consejo en consonancia con 3.1. y este la aprueba).
- 3.3. SAN JOSÉ: queda como Casa Inspectorial y Casa de salud. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

#### 4. Magdalena SCJ

4.1. Se profundiza la gestión laical que ya existe. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

4.2. Se entrega la Parroquia en 2020 y ese año se cierra la comunidad SDB, manteniendo el Colegio en gestión laical. (La Asamblea no aprueba esta opción -SI 6; NO 13; Abs 14. No obstante, El Inspector insiste con la misma por razones de necesidad y el Consejo Inspectorial la aprueba).

4.3. En 2019 pensar en la reestructuración y ubicación del Centro Catequístico Salesiano, preferentemente en la zona de la Casa Inspectorial. (Consenso de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

#### 5. Callao

- 5.1. Se consolida la gestión laical del colegio con acompañamiento SDB. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial)
- 5.2. Se reestructura la Parroquia para abrirla más al contexto juvenil.
- 5.3. Se piensa en un Centro Juvenil para trabajar en la sede parroquial, en conexión con Frigorífico y Puerto Nuevo.

#### 6. Misiones Andinas (presencia prioritaria)

6.1. En 2018 la comunidad de referencia pasa a ser MONTE SALVADO, allí el colegio mantiene su identidad y finalidad para el que fue creado (responder a los jóvenes de las comunidades andinas), a su vez se potencia en él un centro de formación de agentes laicos de las comunidades. Desde esa presencia se coordina el Proyecto Misionero Andino (elaborado durante 2019) que anima las presencias misioneras de la Parroquia de Quebrada Honda, Lares y

- Amparaes. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobado por el Consejo Inspectorial).
- 6.2. Durante 2018 se solicita al Arzobispo de Cusco que desde la parroquia diocesana de Calca atienda Lares y Amparaes a partir de 2020. (Consenso de la Asamblea, aprobado por el Consejo Inspectorial).
- 6.3. En 2020 dejamos Lares y Ampares y nos trasladamos a Suyo, donde se construye la Casa Don Bosco y un centro de formación de agentes pastorales. Desde allí se acompañan las comunidades del Valle del Mapacho. También Suyo estará vinculado a la comunidad de referencia de Monte Salvado. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobado por el Consejo Inspectorial). A esta propuesta, la Asamblea (y el Consejo) agregan una precisión: Estudiar bien si realmente es necesaria una Casa Don Bosco en el nuevo lugar en el que estemos.
- 6.4. Estas comunidades estarán abiertas al Voluntariado Misionero con perfil específico. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo).
- 6.5. La Casa Don Bosco de CALCA continúa con gestión laical y depende directamente de la Red de Casas Don Bosco y no de la comunidad de Cusco, como hasta ahora. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

#### 7. Misiones Amazónicas (presencia prioritaria)

7.1. En 2018 la comunidad de referencia es SAN LORENZO. Desde allí se acompañan las diversas comunidades del Pastaza, el Morona y el Marañón. De acuerdo a las indicaciones de la última visita se implementa ya en 2018 un proyecto que articule itinerancia con vida comunitaria. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

- 7.2. Kuyuntsa y las comunidades achuar se atienden desde la comunidad presencia interinspectorial con sede en Wasakentza (Ecuador), el convenio de dicha comunidad se elabora durante 2018. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).
- 7.3. Estas comunidades estarán abiertas al Voluntariado Misionero con perfil específico. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

#### 8. Pucallpa

- 8.1. Se continúa con la atención del seminario y se insiste en la prioridad de la animación de la Pastoral Juvenil. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).
- 8.2. En 2018 se firma el Convenio entre el Vicariato y la Congregación Salesiana del Perú. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

#### 9. Arequipa

- 9.1. Se consolida la gestión laical, con la animación pastoral SDB. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).
- 9.2. Se continúa con la dirección del CETPRO y se estudia durante 2018 la continuidad o no de Majes (se podría confiar a otra Congregación o a la Iglesia local). (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).
- 9.3. Se prioriza la atención y acompañamiento de la Casa Don Bosco en sus dos sedes y la animación del MJS y los oratorios. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

#### 10. Ayacucho

- 10.1. Se prepara la gestión laical durante 2018 y se efectiviza en 2019. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).
- 10.2. Se prioriza la Casa Don Bosco y la animación del MJS. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

#### 11. Chosica

11.1. Se mantiene la Parroquia con una comunidad pequeña, cuidando las características de animación juvenil que tiene. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

11.2. Las dos casas de Retiro pasan progresivamente a gestión laical. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

#### 12. Cusco

- 12.1. En los próximos tres años se trasladan las instalaciones del Colegio y la Casa Don Bosco, comenzando las averiguaciones pertinentes al finalizar la Asamblea de noviembre. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial)
- 12.2. Luego del traslado de la obra, se prepara la gestión laical del colegio. Los SDB animamos pastoralmente y acompañamos la CDB. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial)

#### 13. Huancayo

- 13.1. El Colegio Santa Rosa pasa a gestión laical para 2019. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).
- 13.2. La comunidad SDB queda en el Técnico junto con la Casa Don Bosco, reestructurando los espacios. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).
- 13.3.Se mantiene el CETPRO estudiando todas sus posibilidades de consolidación. (Consenso de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).
- 13.4. Se acompaña la pastoral escolar y la animación del MJS. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

#### 14. Piura

- 14.1. Por criterios de significatividad propios y por ser dos presencias con diversas potencialidades se opta por mantenerlas a las dos (PDB y PBO). (Consenso de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).
- 14.2. Se promueve un trabajo orgánico entre las dos presencias para propuestas formativas, de Familia Salesiana, de animación vocacional y MJS. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).
- 14.3. Ambas comunidades son propuestas para Voluntariado. (Consenso pleno de la Asamblea, aprobada por el Consejo Inspectorial).

#### F. Evaluación del Plan

- Una vez aprobado este Plan, el Inspector y su consejo comienza a designar los agentes, armar y/o coordinar los equipos e implementar los proyectos de acuerdo a las etapas planteadas.
- En las visitas canónicas y de animación a las casas se tendrán en cuenta tanto los horizontes globales de todo el POI, como sus indicaciones generales y lo que los diversos proyectos indiquen para cada presencia local.
- En sus circulares, el P. Inspector irá retomando estas prioridades para iluminar, sugerir caminos, propones estrategias o intervenciones específicas.

• Los encuentros Inspectoriales de Formación Permanente (Ejercicios, Asambleas, Reunión de Directores, Retiros Trimestrales, etc.) retomarán algunas de estas líneas para profundizarlas y verificarlas. Además, en cada Encuentro de Directores se presentarán las decisiones más relevantes para su aprobación global y se informará detalladamente a ellos y a los hermanos los pasos dados en la ejecución paulatina de este Plan.

- Cada año el Consejo Inspectorial evaluará detenidamente la implementación de cada Programa del Plan y de sus respectivos Proyectos. Dicha evaluación también se comunicará a los hermanos.
- En el próximo Capítulo Inspectorial, en el Informe que presente el P. Inspector a los Capitulares tendrá muy en cuenta detallar los resultados de la implementación de este Plan y de cada uno de sus Programas y respectivos Proyectos.
- Hacia fines de 2020 se evalúa el plan en su globalidad para elaborar la siguiente etapa trienal.

El Plan de Animación y Gobierno es el fruto de un camino que estamos recorriendo juntos, para responder de manera concreta al pedido de nuestro último Capítulo Inspectorial y del CG 27 de emprender un proceso intenso de rediseño y revitalización.

Con este documento iniciamos una serie de cuadernos que titulamos "Wayna Bosco". Ellos reflejarán este proceso y camino. Más que documentos, serán estímulos para que nuestras presencias se acerquen todavía más significativamente a los jóvenes ("Wayna") que nos están esperando, con la propuesta educativa y evangelizadora de nuestro carisma salesiano ("Bosco"): Una alianza entre los jóvenes y don Bosco que continúa de manera creativamente renovada.

